



CIRCULAR EJC22-16

Para: JUECES DE PAZ Y DE RECONSIDERACION

De: DIRECTORA

Asunto: CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL CONVERSATORIO NACIONAL DE JUECES DE PAZ Y DE RECONSIDERACION

Fecha: Bogotá, D. C. 24 de mayo de 2022

Atento saludo estimados (as) Jueces de Paz y de Reconsideración.

Con el fin de dar cumplimiento a las políticas, planes y objetivos establecidos en el Plan Sectorial de Desarrollo 2019-2022, el Consejo Superior de la Judicatura, a través de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, continúa con la ejecución de las actividades académicas del Plan de Formación de la Rama Judicial para la vigencia 2022, entre las que se incluyen capacitaciones dirigidas a los Jueces de Paz y de Reconsideración.

Por consiguiente, extendemos una cordial invitación para inscribirse y participar en la actividad académica relacionada con el Subprograma de Formación para Jueces de Paz y de Reconsideración, según la información instrucciones y parámetros que se indican a continuación:

1. ACTIVIDAD. SEDE Y DISTRITOS CONVOCADOS:

SEDE	ACTIVIDAD ACADÉMICA	FECHA DE REALIZACIÓN		DISTRITOS/ CIRCUITOS CONVOCADOS	MODALIDAD
		INICIO	FINAL		
Bogotá	Conversatorio Nacional de Jueces de Paz y de Reconsideración	28-junio - 2022	29-junio - 2022	Bogotá	B-learning (presencial y virtual)

2. MODALIDAD: B-LEARNING

Presencial: Solo para los Jueces de Paz y de Reconsideración electos y debidamente posesionados.

Virtual: Jueces de Paz y de Reconsideración de todo el territorio nacional y demás personas interesadas que articulan el sector justicia.

3. INSCRIPCIONES:

Los jueces de paz y de reconsideración interesados en asistir a esta actividad de manera presencial, deberán inscribirse **únicamente** a través del enlace web de la Escuela Judicial <https://bit.ly/3l1VkcW>; para tal efecto, las inscripciones **estarán abiertas desde la fecha de la convocatoria y hasta las 5:00 p.m. del día 3 de junio del presente año o bien hasta agotar los cupos asignados para esta actividad académica.**

Las personas interesadas que articulan el sector justicia y los Jueces de Paz y de Reconsideración de todo el país, podrán asistir de manera virtual a la actividad académica que será transmitida vía streaming con el apoyo del CENDOJ; oportunamente se informará sobre la conectividad a través de nuestros canales de comunicación.

Para los usuarios ya registrados en nuestra plataforma deben ingresar el correo electrónico con el que se registró y la contraseña respectiva; si aún no ha realizado el registro debe hacerlo para validar y recibir las credenciales de acceso y que de esta forma pueda inscribirse en la actividad. Para mayor información, consulte el instructivo de registro e inscripción en el siguiente link: [INSTRUCTIVO DE REGISTRO](#) (haga click en: instructivo de registro).

Si tiene alguna duda con el registro, inscripción o cualquier otra inquietud, puede solicitar soporte técnico a través del siguiente enlace: [SOPORTE TÉCNICO](#) (haga click en: soporte técnico).

4. ADMISIÓN:

Las admisiones y asignación de los cupos se realizarán atendiendo al presupuesto asignado a la actividad académica.

Quienes sean admitidos recibirán correo electrónico confirmando su admisión a la actividad académica, así como la información del lugar donde se realizará.

Adicionalmente, a quienes resulten admitidos les solicitamos tener en cuenta lo siguiente:

- Confirmar su asistencia con el colaborador del *call center* del operador logístico, quien se comunicará al número de celular y/o al correo electrónico registrado en el

momento de la inscripción, para efectos de verificar datos de inscripción y demás información necesaria para el adecuado desarrollo de la actividad académica.

- Asistir puntualmente a la actividad, habida consideración que el Consejo Superior de la Judicatura invierte recursos humanos y presupuestales en la realización y ejecución logística de las actividades de formación. Agradecemos su comprensión y asistencia, dado que, en caso de incumplimiento o inasistencia se informará al nominador para lo de su competencia.

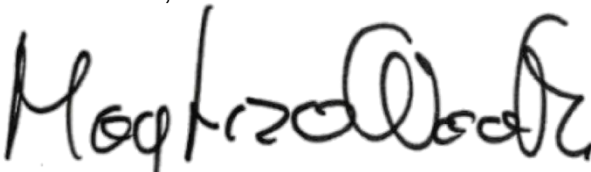
Nota: Quienes a través del proceso anterior no sean admitidos para el evento presencial, se admitirán al grupo virtual o remoto y serán notificadas por medio de correo electrónico, para que asistan virtualmente a través de la transmisión vía streaming, se garantiza de esta manera su participación y asistencia y se otorgará la certificación respectiva previo cumplimiento de las condiciones establecidas.

5. GASTOS DE TRASLADO Y ALOJAMIENTO:

La Escuela Judicial asumirá **únicamente** los gastos de tiquetes aéreos, alojamiento y catering cuando sea procedente, de acuerdo con el presupuesto asignado a cada una de las actividades incluidas en el Plan de Formación.

Cualquier información adicional, podrán obtenerla con el profesional Gonzalo Enrique Gutiérrez Orozco, en el correo electrónico: ggutiero@cendoj.ramajudicial.gov.co o la asistente Tania Vega López, en el correo tvegal@cendoj.ramajudicial.gov.co, indicando en el asunto "Conversatorio Nacional de Jueces de Paz y de Reconsideración".

Cordialmente,



MARY LUCERO NOVOA MORENO
Directora

MLNM/LCHG